



# MESA DE CONTRATACIÓN ORDINARIA

---

## Nº 5-C-4193

Acta de la reunión de la **Mesa de Contratación Telemática**, celebrada el 01 de febrero de 2023, en sala virtual de las oficinas de **Hunosa**, por los Sres. que a continuación se relacionan:

<b>Presidente:</b>	D <sup>ª</sup> . Paula Ortega Duarte	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Secretario:</b>	D. Raúl Areces Martínez	Dpto. de Aprovisionamiento
<b>Vocales:</b>	D <sup>ª</sup> . Concepción Alonso Fernández D. Héctor Vázquez Fernández D. Jesús Vicente Álvarez Álvarez	Departamento Asesoría Jurídica Departamento Administración y Finanzas Dirección de Minería

La Presidencia de la Mesa de Contratación informa de la existencia en la empresa un Código de Conducta Empresarial, así como un Plan de Prevención de Riesgos Penales, en los cuales se marcan las pautas de conducta, tanto en lo que se refiere a confidencialidad de la información como a posibles conflictos de intereses que pudieran afectar a los asistentes a las reuniones de la Mesa, en relación con los expedientes a tratar. En este sentido previamente a la apertura de los sobres se informará a los miembros de la Mesa de las empresas que participan, a fin de que quien esté incurso en algún tipo de incompatibilidad o conflicto de intereses, se abstenga de participar en las deliberaciones.

### APERTURA SOBRE ÚNICO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”

- **C-4193-22/D-1101 SISTEMA DINAMICO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES CORRIENTES DE HUNOSA. DIRECCIÓN DE MINERÍA**

Presenta oferta la empresa:

- MIDEGASA S.A

Se procede a la apertura del **SOBRE ÚNICO “DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA”** de las citadas empresas.

Tras el análisis de la documentación aportada por la empresa se observa que:

- MIDEGASA S.A no aporta el ANEXO II debidamente cumplimentado.

Por lo que la Mesa acuerda remitirles una notificación comunicándoles esta incidencia para que en el plazo de tres días procedan a su aclaración.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

**LA PRESIDENTA**  
Fdo: Paula Ortega Duarte

**EL SECRETARIO**  
Fdo: Raúl Areces Martínez